

zar, bajo su responsabilidad, la ejecución de las inversiones antes de la publicación del extracto de resolución.

En su virtud, a propuesta de la Directora General de Regadíos y Estructuras Agrarias, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 118.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobada por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y las competencias de la Consejería de Agricultura y Pesca conforme al Decreto 172/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, en relación con el Decreto 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Modificación de la Orden de 4 de mayo de 2010.

Se modifica la Orden 4 de mayo de 2010, de esta Consejería, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias no adscritas a un plan empresarial, para la mejora de la sostenibilidad del sector agrícola y ganadero, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, de la siguiente forma:

Uno. Se añade en el apartado 2 del artículo 4 el siguiente párrafo:

«No obstante, y siempre que el no inicio de las inversiones pueda suponer un perjuicio para el ciclo productivo de la explotación, la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias podrá autorizar el comienzo de las mismas, previa petición justificada de la persona solicitante, siempre y cuando se haya verificado que las actuaciones no se han iniciado conforme se establece en el artículo 16.4.

En cualquier caso, de acuerdo con el artículo 3, apartado 16, del Real Decreto 1852/2009, de 4 de diciembre, las inversiones no deben haberse iniciado antes de la solicitud de la ayuda o del acto de no inicio, si ésta es anterior a aquélla.»

Dos. Se modifica el apartado 4 del artículo 16, quedando como sigue:

«4. Una vez publicado el extracto de la resolución de concesión de las ayudas, un técnico designado por cada Delegación Provincial efectuará una inspección de los terrenos a los que se refieran las solicitudes estimadas que incluyan construcción o mejora de inmuebles, con el fin de verificar que las actuaciones no se hayan iniciado, para lo que redactará un informe de no inicio de inversiones. En los casos autorizados, en virtud del

segundo párrafo del artículo 4.2, la inspección se podrá realizar de forma previa a la publicación de la resolución, siempre que la misma haya sido requerida por el solicitante.»

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, si bien las personas interesadas que hayan presentado solicitud de ayudas al amparo de la convocatoria del año 2010, efectuada mediante la referida Orden de 4 de mayo de 2010, podrán acogerse a lo previsto en la misma.

Sevilla, 15 de septiembre de 2010

CLARA E. AGUILERA GARCÍA  
Consejera de Agricultura y Pesca

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Graduado/Graduada en Derecho.*

Obtenida la verificación de plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 16 de julio de 2010 (publicado en el BOE de 14 de agosto de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 30 de julio de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Córdoba.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Córdoba, 6 de septiembre de 2010.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

## ANEXO I

### PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de Impartición:

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Formación Básica	60
Obligatorias	148
Optativas	20
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL	240

## 2. Distribución de módulos, materias y asignaturas

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Ciencias Jurídicas Básicas	Historia del Derecho	Historia del Derecho	6
	Filosofía del Derecho	Teoría del Derecho	6
	Derecho Romano	Derecho Romano	6
	Transversal	Oratoria y Fuentes de Información Jurídica	6
Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Civil. Parte General	6
		Derecho de Obligaciones y Contratos	6
		Derechos Reales	6
		Derechos de Familia y Sucesiones	9
Economía y Empresa	Economía y Empresa	Economía y Empresa	6
Derecho Constitucional, Comunitario y Libertades	Derecho Constitucional	Constitución y Ordenación de las Fuentes del Derecho	6
		Órganos Constitucionales y Estructura Territorial del Estado	6
		Sistema Constitucional de Derechos y Libertades	6
	Derecho Comunitario	Derecho de la Unión Europea	6
Derecho y Factor Religioso	Derecho y Libertad Religiosa	4	
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	La Organización y el Derecho de la Administración	6
		Régimen Jurídico Básico y Control de la Administración	8
		Modos y Medios de la Actividad Administrativa	6
Derecho Penal	Derecho Penal	Derecho Penal I	6
		Derecho Penal II	6
		Derecho Penal III	6
Derecho Procesal	Derecho Procesal	Introducción al Derecho Procesal	6
		Derecho Procesal Civil I	4
		Derecho Procesal Civil II	4
		Derecho Procesal Penal	4
Derecho de la Empresa	Derecho Mercantil	El Empresario y su Estatuto Jurídico	6
		Derecho de Sociedades	6
		Contratación Mercantil y Derecho Concursal	6
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo	8
		Derecho de la Seguridad Social	4
Derecho Internacional Público y Privado	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado	9
	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	9
Derecho Financiero	Derecho Financiero	Derecho Financiero y Tributario I	6
		Derecho Financiero y Tributario II	9
Fin de Grado y Prácticas	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6
	Prácticas	Prácticas Externas	6
Fundamentación Jurídica	Fundamentación Jurídica	Filosofía del Derecho	4
		Teoría de los Derechos Humanos	4
		Conflictos: Historia y Presente y sus Técnicas de Resolución	4
		Derecho y Humanidades	4
		Derecho Romano y Unión Europea. Fundamentos Jurídicos Clásicos de la Democracia	4
Optatividad	Optatividad	Igualdad y Estado Social	4
		Derecho y Nuevas Tecnologías	4
		Instituciones Públicas de Andalucía	4
		Introducción a la Administración de Empresas	4
		Derecho Urbanístico y de la Ordenación del Territorio	4
		Contratación Civil	4
		Procedimientos Tributarios	4
		Derecho de la Nacionalidad y Derecho de Extranjería	4
		Tribunales Internacionales de Justicia	4
		Derecho de los Consumidores	4
		Derecho Penal Económico	4
		La Oficina Judicial	4
		Derecho Procesal Laboral	4
		Servicios Públicos y Actividades Reguladas	4
Derecho Registral Inmobiliario	4		
Banca, Bolsa, Transporte y Seguros	4		

## 3. Distribución temporal de asignaturas

Curso 1.º					
1º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Historia del Derecho	6	Básica	Órganos Constitucionales y Estructura Territorial del Estado	6	Obligatoria
Derecho Romano	6	Básica	Derecho Civil. Parte General	6	Básica
Constitución y Ordenación de las Fuentes del Derecho	6	Básica	Optativa 1	6	Optativa
Teoría del Derecho	6	Básica	La Organización y el Derecho de la Administración	6	Básica
Economía y Empresa	6	Básica	Oratoria y Fuentes de Información Jurídica	6	Básica
TOTAL	30		TOTAL	30	

Curso 2º					
1º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Sistema Constitucional de Derechos y Libertades	6	Obligatoria	Modos y Medios de la Actividad Administrativa	6	Obligatoria
Derecho Penal I	6	Básica	Derecho Penal II	6	Obligatoria
Derecho de Obligaciones y Contratos	6	Obligatoria	Introducción al Derecho Procesal	6	Básica
Régimen Jurídico Básico y Control de la Administración	8	Obligatoria	El Empresario y su Estatuto Jurídico	6	Obligatoria
Derecho y Libertad Religiosa	4	Obligatoria	Derecho Financiero y Tributario I	6	Obligatoria
TOTAL	30		TOTAL	30	

Curso 3º					
1º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Derecho Financiero y Tributario II	9	Obligatoria	Derecho de Sociedades	6	Obligatoria
Derecho Internacional Público	9	Obligatoria	Derechos Reales	6	Obligatoria
Derecho Procesal Civil I	4	Obligatoria	Derecho de la Unión Europea	6	Obligatoria
Derecho del Trabajo	8	Obligatoria	Derecho Procesal Civil II	4	Obligatoria
			Derecho Penal III	6	Obligatoria
			Optativa 2	2	Optativa
TOTAL	30		TOTAL	30	

Curso 4º					
1º Cuatrimestre	ECTS	Carácter	2º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Contratación Mercantil y Derecho Concursal	6	Obligatoria	Filosofía del Derecho	4	Obligatoria
Derecho de Familia y Sucesiones	9	Obligatoria	Derecho Internacional Privado	9	Obligatoria
Derecho Procesal Penal	4	Obligatoria	Optativa 3	4	Optativa
Derecho de la Seguridad Social	4	Obligatoria	Optativa 4	4	Optativa
Prácticas Externas	6	Obligatoria	Optativa 5	4	Optativa
			Trabajo Fin de Grado	6	Obligatoria
TOTAL	29		TOTAL	31	